

Quito, 1 de abril del 2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

Henry Javier Yandún Cárdenas, en calidad de presidente de **Constructores Positivos**, en función de lo establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de 14 de julio de 2021, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado **"ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1, DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**.

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Vicente Cárdenas E5-56 y calle Japón; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al Arquitecto Hernán Oswaldo Mejía Narvárez y a la Abogada Marisabel Vasconez Vivanco.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,



Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas
CONSTRUCTORES POSITIVOS
Telf. 09960060000 email: hyandun@kubiec.com
CC 1704437316

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
Digno 0398E
CADDM/SGC/20
RECEPCIÓN
Fecha: 05 ABR 2022 Hora 13:00
Nº. Hojas: - 12 Hojas -
Recibido por: *JMP*

Quito, 22 de marzo 2022

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se CONVOCA a los miembros de Constructores Positivos a la Asamblea Extraordinaria, el miércoles 30 de marzo de 2022, a las 17h30 por medios virtuales, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

“Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **“ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1, DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**”.

Atentamente,



Ing. Henry Yandún Cárdenas
CONSTRUCTORES POSITIVOS

CONSTRUCTORES POSITIVOS

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2022, siendo las 17:30 horas, en sesión virtual, se reúnen los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la "Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **"ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1, DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**, para lo cual se da inicio a la reunión:

"Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado "ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1, DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

La planificación urbana en la ciudad de Quito debe ser abordada desde el más amplio de los sentidos, tomando en cuenta los puntos de vista de los ciudadanos y de los diferentes actores del desarrollo de la ciudad.

El Municipio de Quito está debatiendo el Régimen Administrativo del Suelo, la ordenanza que regula el ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial y que constituye una de las normas de mayor relevancia en el diario desempeño de la ciudad.

CONSTRUCTORES POSITIVOS

Constructores Positivos es un cluster que aglutina al sector de La Construcción y su cadena de actividades conexas (27 según la Cámara de Industrias y Producción), representamos alrededor del 20% de Producto Interno Bruto del país y nuestros objetivos principales son:

1. Crear ciudades sostenibles
2. Generar vivienda asequible
3. Lograr construcciones formales y seguras

Concientes de la gran importancia que tiene la discusión sobre la planificación urbana y la regulación legal y administrativa relacionada y seguros de que podemos ser parte importante para lograr los objetivos que se tracen como ciudad, estamos dispuestos a poner todo nuestro contingente de conocimientos, experiencia y capacidad técnica para que Quito logre la aprobación de normativas que permitan alcanzar los objetivos de la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, una mayor generación de empleo y la eficiencia en la planificación, gestión y control del suelo de la ciudad.

La expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y la próxima entrada en vigencia de los planes de uso y gestión de suelo, requieren que los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos ajusten sus ordenanzas, regulaciones y normativas a las normas jerárquicamente superiores. Este es el caso del Régimen de Suelo y otras normas de la ciudad de Quito que, complementario al proceso de aprobación del PMDOT y del PUGS, debe adaptarse para que exista una coherencia normativa, salvaguardando una visión de eficiencia en los procesos de planificación, gestión y control del suelo.

Este es el reto al que se enfrenta la ciudad en este momento, por lo que se requiere que el debate del nuevo Régimen Administrativo del Suelo sea participativo y técnico, precautelando que los procedimientos administrativos sean eficientes y ágiles. Desde el sector de la Construcción podemos aportar con el conocimiento a detalle de los procedimientos que los administrados están obligados a realizar, en los diferentes ámbito de la competencia territorial, por lo que se puede abonar al debate con un conocimiento técnico especializado y de larga data. El principal objetivo será lograr una ciudad ordenada, con seguridad jurídica y pensada en las necesidades de todos.

Por lo expuesto, y al ser un sector directamente interesado en el tema a tratarse, consideramos que es de gran importancia se nos permita ser parte de la discusión de la

Ordenanza del Régimen Administrativo del Suelo, norma que acompañará la implementación de los planes que la ciudad apruebe de aquí a futuro.

Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 469 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

b.1) Representante titular:

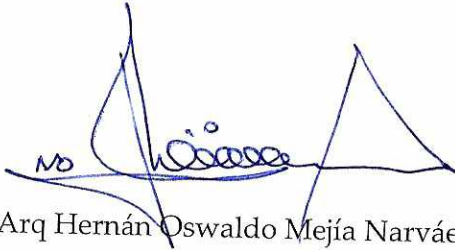
- **Nombres completos:** Hernán Oswaldo Mejía Narváez
- **Cédula de ciudadanía:** 1700466384
- **Dirección domicilio civil:** Los Cabildos N39-81 e Hidalgo de Pinto, Edificio Katori departamento 601. Urbanización Quito Tennis
- **Correo electrónico:** hernan.mejia@icloud.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 2434855 / 0997272291

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, **Hernán Oswaldo Mejía Narváez**, con cédula de ciudadanía 1700466384, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Los Cabildos N39-81 e Hidalgo de Pinto, Edificio Katori departamento 601. Urbanización Quito Tennis, mayor de edad, acepto la designación efectuada por Constructores Positivos, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **“ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1, DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**.

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, artículo 469, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal

o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.



Arq Hernán Oswaldo Mejía Narvárez

C.C.: 1700466384

b.2) Representante suplente:

- **Nombres completos:** Marisabel Vasconez Vivanco
- **Cédula de ciudadanía:** 1710572411
- **Dirección domicilio civil:** Luxemburgo N3455 y Holanda
- **Correo electrónico:** mvasconez@diemconsultores.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 26036198 / 0998330006

Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, **Marisabel Vasconez Vivanco**, con cédula de ciudadanía 1710572411, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, Calle Luxemburgo N3455 y Holanda, mayor de edad, acepto la designación efectuada por Constructores Positivos, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **"ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV. DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1, DEL USO DE SUELO, TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**.

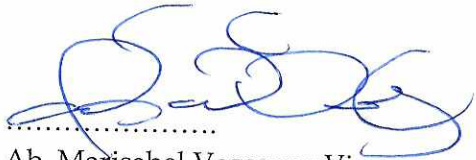
Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, artículo 469, para el efecto, esto es: **a)** ser mayor de edad; **b)** no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal

Calle Vicente Cárdenas E5-56 y calle Japón

Teléfonos: 0996006000 – 0993004064 - 0998351515 – 0996097614

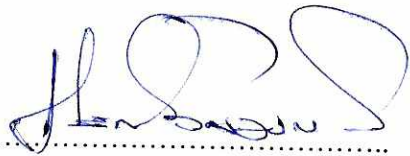


o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.

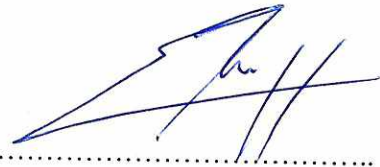


.....
Ab. Marisabel Vasconez Vivanco
C.C.: 1710572411

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma. **Firman para constancia de lo actuado** el señor Henry Javier Yandún Cárdenas; y, el señor William Daniel Elmir García en calidad de Secretario. De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada




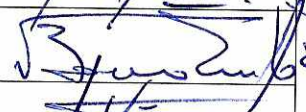

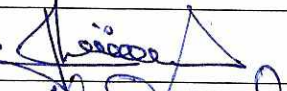

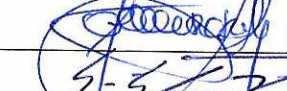

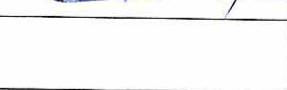
.....
Henry Javier Yandún Cárdenas
Presidente



.....
William Daniel Elmir García
Secretario

CONSTRUCTORES POSITIVOS

LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres completos	Cédula de ciudadanía	Firma
JOAN PRADO VILLAMARIN	1707808497	
ALEJO BARRAZETA	1709225906	
NELSON MORALES	0400332240	
HERNAN MEDIA	1700466304	
HENRY YANSON	1704437316	
Albino O. Paredo E	170504086-1	
SANTIAGO TAMAYO MORA	1708039035	
DAVID ELNIA	171642370-0	



CONSTRUCTORES POSITIVOS

LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres completos	Cédula de ciudadanía	Firma
JOAQUÍN PROSAÑO VILLAMARIN	1707808497	<i>[Handwritten signature]</i>
ALEJO BARRAZUETA	1709225906	<i>[Handwritten signature]</i>
NELSON MADRUGA	0400532240	<i>[Handwritten signature]</i>
HERNAN MEDIA	170046638A	<i>[Handwritten signature]</i>
HENRY YANDUN	1704437316	<i>[Handwritten signature]</i>
JORGE O. RIVERA	170504086-1	<i>[Handwritten signature]</i>
SANTIAGO TORRES MADERA	1708039035	<i>[Handwritten signature]</i>
DAVIEC EL MIN	171642770-0	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten initials]
4

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS **CONDICIÓN CIUDADANIA**



MEJIA
NARVAEZ
NOMBRES
HERNAN OSWALDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
23 NOV 1942
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR



421123

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
006433014
FECHA DE VENCIMIENTO
14 JUN 2031
NATIGAR
285626

NUI.1700466384



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA MERA LUIS OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ VELASCO MARIA VIRGINIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
GARZON PONCE DELFINA TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 14 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR
V3343I2222
TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
SI

J. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0064330143<<<<<1700466384
4211231M3106143ECU<SI<<<<<<<<7
MEJIA<NARVAEZ<<HERNAN<OSWALDO<

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
**VASCONEZ
VIVANCO**
NOMBRES
MARISABEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
07 ABR 1983
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA FE BRICA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
015006194
FECHA DE VENCIMIENTO
08 OCT 2021

NUL1710572411

NAI/CAN
308247



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ ENDARA JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO JARAMILLO BELVIA YOLANDA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

DÓMICO DACTILAR
86843V1142
TIPO SANGRE **Ap**

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 06 OCT 2021

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0150061942<<<<<<1710572411
8304070F3110061ECU<SI<<<<<<<<<<3
VASCONEZ<VIVANCO<<MARISABEL<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1
JUNTA No. 0060 FEMENINO

H 10731458



CC N: 1710572411

VASCONEZ VIVANCO MARISABEL